

No. 025

Julio 10 de 2018

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Alcance Boletín No. 023 del 21 de junio de 2018**

Respetados señores:

En atención a las observaciones efectuadas por algunos participantes del mercado respecto al *Informe de la Declaración de la Oferta PTDVF y CIDVF 2018*, publicado el pasado 21 de junio de 2018 y con base en la expedición de la Resolución 31526 del 28 de junio de 2018<sup>1</sup> por parte del Ministerio de Minas y Energía, el Gestor del Mercado de Gas Natural se permite publicar un alcance al referido informe detallando las cifras por vendedor respecto de aquellos campos con participaciones de más de un productor - comercializador.

De igual forma, se presenta la información más relevante respecto a la actualización de la Declaración de Producción de Gas Natural recientemente publicada por el Ministerio.

Los citados informes podrán ser consultados ingresando a través de la sección Informes>>Informes de Mercado>>2018 donde se han ubicado los documentos *Actualización Declaración de Producción de Gas Natural 2018 – 2027* y *Alcance informe declaración de la oferta PTDVF y CIDVF 2018*.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128, 380, 383 y 390.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Directora de Mercados Energéticos

<sup>1</sup> Por la cual se adiciona y se modifica la Resolución 31133 del 27 de abril de 2018, mediante la cual se publicó la Declaración de Producción de Gas Natural para el período 2018 – 2027